

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 08-ago.-23. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO
Secretaria

Auto Int. N°: 2334
Proceso: Ejecutivo a continuación de Rendición Provocada de Cuentas
Demandante: Francisco Javier Montouto González
Demandado: Sendy Álvarez Viera, Oliver Álvarez Viera
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00110-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Corresponde al Juzgado pronunciarse sobre la liquidación de costas realizada por secretaria, la cual se encuentra a justada a los lineamientos del artículo 366 del Código General del Proceso.

En consecuencia, de lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

IMPARTIR APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, que antecede, dentro del presente proceso Ejecutivo a continuación del proceso de Rendición Provocada de Cuentas, propuesto por **FRANCISCO JAVIER MONTOUTO GONZÁLEZ**, actuando por conducto de apoderado judicial, en contra de **SENDY ÁLVAREZ VIERA y OLIVER ÁLVAREZ VIERA**.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22bd79eb0838ba69594b74030f59eb75c1a9d4fb1a463761bb4b1e36af12bce5**

Documento generado en 28/09/2023 02:18:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>